

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO; PRIMER SECRETARIO, DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS; SEGUNDA SECRETARIA, DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA; VOCALES: DIP. LORENA CANO LÓPEZ, DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 6 DIPUTADOS PRESENTES, 2 DIPUTADOS AUSENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA
- 5.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

- 6.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 7.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. **OFICIO NO. PM/CBI/0006/2015 SIGNADO POR EL C. LIC. ANTONIO GARZA PEÑA, DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,** MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ LA CELEBRACIÓN DE TRES CONTRATOS DE COMODATO; LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO EN EL ARTÍCULO 201 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:
 1. EXPEDIENTE Y EL ACTA NÚMERO 7 DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2011 EN LA CUAL SE APRUEBA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DEL JARDÍN DE NIÑOS “FOMERREY 16”.
 2. EXPEDIENTE Y EL ACTA NÚMERO 38 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2014, EN LA CUAL SE APRUEBA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA “MILAGROS DE VALLE ALTO, A.C.”.
 3. EXPEDIENTE Y EL ACTA NÚMERO 39 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2014, EN LA CUAL SE APRUEBA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “LÍDERES DEL SIGLO, A.C.”

DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

2. **OFICIO NO. PFPA/25.5/2C.27/00481-14 SIGNADO POR EL C. LIC. VÍCTOR JAIME CABRERA MEDRANO, DELEGADO DE LA PROCURADURÍA**

FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2487/217/2014 EN RELACIÓN AL EXHORTO A DICHA PROCURADURÍA, A REALIZAR DE MANERA INMEDIATA Y URGENTE LOS OPERATIVOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA RESGUARDAR Y CONSERVAR LA RIQUEZA BIOLÓGICA DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 740 APROBADO EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

EN ESE MOMENTO, EL C. SECRETARIO INFORMÓ A LA PRESIDENCIA QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

- 3. OFICIO NO. DGPL-62-II-5-2278 SIGNADO POR EL SENADOR JAVIER LOZANO ALARCÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, A REVISAR SUS CÓDIGOS PENALES EN MATERIA DE ABANDONO DE NIÑAS Y NIÑOS Y DE LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, ANTEPONIENDO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA. DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**
- 4. OFICIO NO. DGPL-62-II-4-1978 SIGNADO POR LA SENADORA BLANCA MARÍA DEL SOCORRO ALCALÁ RUIZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, PARA QUE ARMONICEN SU LEGISLACIÓN, EN OBSERVANCIA A LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y CON LAS PREVENCIONES A QUE SE REFIERE LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN ESTA MATERIA, CON EL FIN DE EVITAR DESCRIPCIONES LEGALES ESTEREOTIPADAS Y SIN PERSPECTIVA DE GÉNERO. DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
- 5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ENRIQUE CARLOS FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE ESA MUNICIPALIDAD, POR PRESUNTOS ACTOS IRREGULARES EN CONTRA DEL PATRIMONIO, SOLICITANDO SE INFORME A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE FINQUE RESPONSABILIDADES RESARCITORIAS O LO**

QUE PROCEDA. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

- 6. OFICIO NO. SELAP/300/3054/14 SIGNADO POR EL C. LIC. FELIPE SOLÍS ACERO, SUBSECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL ACUSA DE RECIBO EL OFICIO 695/2014 EN RELACIÓN AL DECRETO 199, POR EL QUE SE EMITE LA DECLARATORIA DE INICIO DE LA VIGENCIA DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL DECRETO NÚM. 199 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA.**
- 7. OFICIO NO. 20144216CABJVO SIGNADO POR EL C. CARLOS EDUARDO ROMERO CASTRO, TITULAR DE LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL PRESIDENTE, DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE FUE TURNADO EL OFICIO DE ESTA LEGISLATURA, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, REFERENTE A LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS Y EL DESTINO DE LOS RECURSOS GENERADOS POR EL AUMENTO DE LAS MISMAS. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 838 APROBADO EN FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
- 8. OFICIO NO. AEGF/004/2015 SIGNADO POR EL C. LIC. ARTURO ORCÍ MAGAÑA, AUDITOR ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 2675/240/2014 QUE CONTIENE EL EXHORTO EN RELACIÓN A QUE SE PUBLIQUE EN EL PORTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, LA DIVERSA INFORMACIÓN QUE SE DISPONE SOBRE LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2014. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 819 APROBADO EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
- 9. OFICIO NO. 15/2014/D.J. SUSCRITO POR EL C. RODOLFO AMBRIZ OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUÁREZ NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2640/236/2014 QUE CONTIENE EL EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, PARA QUE EVITEN ESTE TIPO DE RIESGOS CON LOS ELEMENTOS POLICIAZOS Y QUE SE CONSIGAN UNIDADES ADECUADAS**

PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL POLICIACO Y NO PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ELEMENTOS QUE CUIDAN DE LA CIUDADANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 801 APROBADO EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

10. DIVERSOS COMENTARIOS Y SOLICITUDES, EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN A LA EDIFICACIÓN DE UN ESTACIONAMIENTO Y ÁREA DE OFICINAS, QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. COSIJOOPII MONTERO SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL HACEN UNA INVITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A PARTICIPAR EN UNA SESIÓN PÚBLICA EL PRÓXIMO 13 DE ENERO DEL PRESENTE A LAS 9:00 HORAS, EN EL PREDIO ALEDAÑO AL EDIFICIO DEL CONGRESO, LA CUAL TENDRÁ POR OBJETIVO ACORDAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO, LA DECLARACIÓN DE PARQUE CULTURAL.
- ESCRITO PRESENTADO POR LA C. NORA TOSCANO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL DÍA 13 DE ENERO DEL PRESENTE, SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN EN RELACIÓN A LA PROTECCIÓN E INCREMENTO DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS.
- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ERNESTO P. CERDA SERNA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE Tome LA DECISIÓN DE EMITIR UN DECRETO QUE SEÑALE QUE EL TERRENO UBICADO EN LA CALLE ESCOBEDO Y MATAMOROS, EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD, SERÁ DESTINADO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA ÁREA VERDE, ESTABLECIENDO EN EL CITADO DECRETO LA PROHIBICIÓN DEL CAMBIO DE DESTINO Y USO DE ÁREAS VERDES; ASÍ MISMO QUE EN CONJUNTO CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, INICIEN UN LEVANTAMIENTO A TIEMPO REAL DE LAS ÁREAS VERDES CON QUE CUENTA NUESTRO ESTADO Y LOS MUNICIPIOS Y SOLICITAR AL GOBIERNO FEDERAL, HAGA LO PROPIO EN LAS ÁREAS FEDERALES.
- ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ERNESTO P. CERDA SERNA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LES CONCEDA AL INSTITUTO CIUDADANO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS, A.C. Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, UNA AUDIENCIA EN QUE SE ESCUCHEN LOS ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA Y LAS POSIBLES SOLUCIONES AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO CON ESTABLECIMIENTO.

DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

- 11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JESÚS AMADO GARZA RIVERA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, SE EXHORTE DE MANERA ENÉRGICA, PERO RESPETUOSA, AL COLEGIO DE NOTARIOS PÚBLICOS DE NUEVO LEÓN Y A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A NO ELABORAR UN PADRÓN DE PRESUNTOS FALSIFICADORES DE IDENTIDAD Y ALTERADORES DE ESCRITURAS QUE COMETEN FRAUDES INMOBILIARIOS. DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8806/LXXIII, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
- 12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PALABRA DE VIDA SANTIAGO, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE PIEDRA DE FIERROS, MARCADO CON EL LOTE NO. 5 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 18,731.00 M2. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
- 13. OFICIO ASENL-AGE-PL01-030/2015 SIGNADO POR EL C. C.P. GILBERTO MIRELES RIVERA, AUDITOR ESPECIAL DE MUNICIPIOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA EXPEDICIÓN DEL FINIQUITO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 438 APROBADO POR ÉSTA LEGISLATURA EN FECHA 21 DE MAYO DEL 2014.**
- 14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAURICIO CASTILLO FLORES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA, EL ELEVAR UNA PETICIÓN A LOS RÉCORDS GUINNESS MUNDIALES, PARA QUE MONTERREY SEA INVESTIGADO Y EVALUADO POR DICHO ORGANISMO INTERNACIONAL COMO LA CIUDAD MÁS SUCIA DEL MUNDO, COMO UNA FORMA DE PROTESTA CONTRA LAS DEFICIENTES POLÍTICAS MUNICIPALES EN MATERIA DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL MUNICIPIO DE MONTERREY A IMPLEMENTAR**

LAS POLÍTICAS URGENTES EN DICHA MATERIA EN EL ENTENDIDO QUE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD HA DECRETADO A MONTERREY COMA LA CIUDAD MÁS CONTAMINADA DEL PAÍS. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

- 15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RAMÓN OJEDA HARO, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL 2 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, FUE DESIGNADO COMO PRESIDENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. DE ENTERADA Y SE AGRADECE Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO ÉSTA PRESIDENCIA LE DESEA AL LIC. RAMÓN OJEDA HARO, EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN SU ENCOMIENDA.**

- 16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 13 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL TIEMPO PARA DICTAMINAR LAS CUENTAS PÚBLICAS. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **REBECA CLOUTHIER CARRILLO**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS ACLARAR QUE AQUÍ ESTÁN DICIENDO QUE LA INICIATIVA ES EN RELACIÓN AL TIEMPO PARA DICTAMINAR LAS CUENTAS PÚBLICAS Y LA INICIATIVA QUE YO PRESENTÉ NO TIENE QUÉ VER CON LOS TIEMPOS, SINO TIENE QUE VER CON SANCIONES POR FALTA DE DICTAMINACIÓN DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN Y A SU VEZ DE SUBIR AL PLENO. NO TIENE QUE VER CON EL TIEMPO SINO QUE DICTAMINEMOS O NO Y QUE HAYA CONSECUENCIAS AL RESPECTO, ASÍ ES”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADA. SE HARÁN LAS MODIFICACIONES PERTINENTES”.

- 17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE ENVÍE UN EXHORTO AL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, C. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, PARA QUE INSTRUYA AL PERSONAL A SU CARGO, PARA QUE EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE REGULARICEN EL SISTEMA ELECTRÓNICO QUE PERMITE LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR PARA TAXISTAS Y OTROS TRÁMITES. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
- 18. OFICIO NO. ST/006-2015 SIGNADO POR EL C. LIC. JORGE MANUEL MACÍAS RODRÍGUEZ, SECRETARIO TÉCNICO Y DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL POR INSTRUCCIONES DEL C. LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL TRABAJO, INFORMA QUE SE RECIBIÓ UN OFICIO SINGADO POR LA C. LIC. PATRICIA MARTÍNEZ CRANSS, SECRETARIA TÉCNICA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE SECRETARIOS DEL TRABAJO, EN EL CUAL SOLICITA PROMOVER LA DESVINCULACIÓN DE LOS SALARIOS MÍNIMOS DE LA LEGISLACIÓN LOCAL Y DE LAS DISPOSICIONES A NIVEL MUNDIAL, MOTIVO POR EL CUAL LE SOLICITO SE TOME EN CONSIDERACIÓN EL TEMA ANTES MENCIONADO. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**
- 19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA SOLICITARLE A USTED

AMABLEMENTE QUE EN ESTE PUNTO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL COMPAÑERO DIPUTADO EDGAR ROMO SE TURNÉ EN CALIDAD DE URGENTE”.

C. PRESIDENTA: “CON TODO GUSTO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES”.**

- 20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO.**

NUEVAMENTE, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SE IGUAL MANERA COMPAÑERA PRESIDENTA, SOLICITO AMABLEMENTE QUE EN ESTE PUNTO, EL ESCRITO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS, SEA TAMBIÉN TURNADO A LA COMISIÓN RESPECTIVA CON CARÁCTER DE URGENTE. GRACIAS PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “CON GUSTO DIPUTADO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CON CARÁCTER DE URGENTE.**

- 21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA GRAL. DIV. D.E.M. RET. ALFREDO FLORES GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2639/236/2014 QUE CONTIENE EL EXHORTO HECHO A DICHA SECRETARÍA Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EVITEN RIESGOS CON LOS ELEMENTOS POLICIAZOS Y SE CONSIGAN UNIDADES ADECUADAS PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL POLICIACO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 801 APROBADO EN FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.****

22. OFICIO NO. 10289/2015 SIGNADO POR EL C. PROFR. JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDÚA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ SOLICITAR A ESTA SOBERANÍA LA APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN CRÉDITO CON LA BANCA DE DESARROLLO (BANOBRAS) O CON CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$8,600,000.00 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA FINANCIAR PARCIALMENTE DIVERSAS OBRAS EN ESA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
23. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. EDUARDO RODRÍGUEZ SILVA; JAVIER RODRÍGUEZ SILVA Y AURORA SILVA HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL Y DEPORTIVO INDEPENDENCIA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN APOYO ANTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN RELACIÓN A LA ENTREGA DE TELEVISORES DIGITALES. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, QUIEN EXPRESÓ: “LE SOLICITO PRESIDENTA, SI ES TAN AMABLE DE TURNAR ESTE ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTA: “CON TODO GUSTO DIPUTADO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES**

- 25. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, QUIEN EXPRESÓ: “TAMBIÉN AQUÍ PRESIDENTA, LE SOLICITO AMABLEMENTE SI ES POSIBLE TURNARSE CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO PRESENTADO”.

C. PRESIDENTA: “CON TODO GUSTO DIPUTADO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

- 26. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO.**

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LORENA CANO ROJAS, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA, TAMBIÉN VOY A PEDIR QUE ESTE ASUNTO SE TURNE POR FAVOR EN CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTA: “CLARO QUE SÍ, CON TODO GUSTO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CON CARÁCTER DE URGENTE.**

- 27. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXIII, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DE SU CARGO COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. LORENA CANO ROJAS, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA TAMBIÉN VOY A SOLICITAR QUE ESTE ASUNTO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE”.

C. PRESIDENTA: “CLARO QUE SÍ. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CON CARÁCTER DE URGENTE.”

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA PRESENTE INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 6º DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL DINAMISMO DE UNA METRÓPOLI REQUIERE LA MAYOR ATENCIÓN POR PARTE DE LAS AUTORIDADES EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, EN LA MEDIDA QUE LA INFRAESTRUCTURA DE BIENES Y SERVICIOS REVISTAN DE CALIDAD, TODA UNA URBE CRECERÁ DE

MANERA ACELERADA CONSTITUYÉNDOSE LA PIEDRA ANGULAR EN EL DESARROLLO DE SUS HABITANTES. LAS GRANDES CIUDADES DEL MUNDO DESDE SU FUNDACIÓN REALIZAN GRANDES ESFUERZOS POR MEJORAR DÍA CON DÍA SU INFRAESTRUCTURA URBANA, A TRAVÉS DE PROGRAMAS PERMANENTES DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, QUE REQUIEREN IMPORTANTES INVERSIONES ECONÓMICAS, SIN EMBARGO Y ANTE EL CRECIMIENTO POBLACIONAL PARALELAMENTE SE REQUIEREN MAYOR INVERSIÓN EN CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE OBRAS ESTRUCTURALES SOBRE TODO TERRESTRES QUE GARANTICEN MEJORES VIALIDADES, ARTERIAS DEBIDAMENTE SEGURAS, FUNCIONALES CON PAVIMENTO ACORDE A LA ZONA VEHICULAR, Y CON PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN, CON EL OBJETIVO DE GENERAR VÍAS ADECUADAS AL TRÁFICO VEHICULAR. SI BIEN, PARA QUE UNA CIUDAD SE ENCUENTRE EN CONSTANTES VÍAS DE DESARROLLO SE QUIERE PROGRAMAR OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD, QUE UNA VEZ TERMINADAS Y ENTREGADAS PROCUREN REALZAR EL ENTORNO GENERAL NO SOLO LO QUE LE CORRESPONDE AL TRAZO PRINCIPAL DE LA OBRA PÚBLICA EN SÍ, SINO QUE SE AMPLIÉ LA COBERTURA EN LA REHABILITACIÓN SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD A INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS AVENIDAS, CALLES, BANQUETAS, PAVIMENTO Y VIALIDADES PARALELAS O ADYACENTES QUE HAYAN SUFRIDO UN DETERIORO INDIRECTO POR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA PÚBLICA DE MAYOR EXTENSIÓN. ES DECIR, QUE TODA OBRA PÚBLICA QUE IMPLIQUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE CON ANTERIORIDAD A LA EJECUCIÓN DE DICHA OBRA, EL ESTADO O LOS MUNICIPIOS DE MANERA DIRECTA O CON CARGO AL RESPONSABLE DE EJECUTAR LA OBRA, GARANTICEN DEVOLVER LA FUNCIONALIDAD DE LAS AVENIDAS, CALLES, BANQUETAS, PAVIMENTO Y VIALIDADES PARALELAS O ADYACENTES. CON LA PRESENTE INICIATIVA SE CUMPLE UNO DE LOS RECLAMOS CIUDADANOS QUE DÍA A DÍA TODOS LOS QUE REQUERIMOS LA MOVILIDAD PARA TRASLADARNOS A NUESTROS DESTINOS Y QUE EN ALGUNAS OCASIONES CIRCULAMOS EN OBRAS PÚBLICAS RECIÉN TERMINADAS LAS CUALES SON FUNCIONALES, SIN EMBARGO LAS CALLES, AVENIDAS Y SEÑALIZACIÓN PARALELAS O ADYACENTES MUESTRAN EL DETERIORO NATURAL POR HABERSE CONVERTIDO EN ALGUNA OPCIÓN

ALTERNA DE MOVILIDAD, MISMA QUE NO SE ENCONTRABA PREPARADA O COMPACTADA PARA SOPORTAR TRÁFICO VEHICULAR DE ALTO VOLUMEN O TRAFICO PESADA, LO QUE IMPLICA EL DETERIORO DE LA MISMA, REQUIRIENDO AL FINAL QUE SE LE REHABILITE PARA VOLVER AL MENOS A TENER LA FUNCIONALIDAD QUE TENÍA PREVIA A SU UTILIZACIÓN COMO VÍA ALTERNATIVA. COMO MUESTRA DE LA PROBLEMÁTICA A QUE ADUCIMOS EN LA PRESENTE PROPUESTA, LA ENCONTRAMOS EN LA ACTUAL CONSTRUCCIÓN DE LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA DOS DEL METRO EJECUTADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE COMO CONSECUENCIA DEL TRAZO INTERFIERE COLONIAS DE LA CIUDAD DE MONTERREY, TANTO DEL CENTRO, COMO EN LAS COLONIAS MARTÍNEZ, MODERNA Y TERMINAL, ENTRE OTRAS QUE EN SU ENTORNO, EN ESPECIAL EN SU PAVIMENTO Y SEÑALIZACIÓN SE ENCUENTRAN TOTALMENTE DESTROZADAS, SIENDO INADECUADO PARA LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS, LO QUE HA TRAÍDO UNA GAMA DE PROBLEMÁTICA A LOS HABITANTES, PROPIETARIOS Y COMERCIANTES DE LAS ZONAS EN QUE SE ENCUENTRAN LAS ARTERIAS IMPACTADAS. TENEMOS TAMBIÉN EL EJEMPLO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ECOVÍA LA CUAL IMPACTÓ LAS VIALIDADES A LO LARGO DE RECORRIDO, SIENDO FECHA QUE NO SE HA VUELTO A LA NORMALIDAD, PUES LAS CALLES PARALELAS Y ADYACENTES SE HAN CONVERTIDO EN UN ZONA SINIESTRADA CON GRAN DETERIORO EN SU INFRAESTRUCTURA. ES OPORTUNO RECORDAR EL PERMANENTE COSTO Y MALESTAR QUE LE HA REPRESENTADO A LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS DEL PRADO Y BELLA VISTA, ASÍ COMO A QUIENES TRANSITAN POR SUS VIALIDADES, EN ESPECIAL EN ESTA ÚLTIMA, PUES LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DOS DEL METRO, REQUIRIÓ PARA FACILITAR SU CONSTRUCCIÓN, QUE SUS VIALIDADES INTERNAS FUERON UTILIZADAS PARA DESFOGAR EL TRÁFICO QUE PREVIAMENTE UTILIZABA LA AVENIDA UNIVERSIDAD, SIENDO FECHA, SOBRE TODO EN LAS VIALIDADES DE LA COLONIA BELLAVISTA QUE PARECEN ZONA DE GUERRA, SU PAVIMENTO ESTÁ COMPLETAMENTE DESHECHO, DE MANERA CONTINUA SE LE TIENEN QUE DAR MANTENIMIENTO, LO CUAL NO SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA SINO DESPUÉS DE LARGOS PERIODOS DE MALESTAR, PUES LA CARPETA ASFÁLTICA ESTÁ AL CIEN POR CIENTO INSERVIBLE, REQUIRIENDO UNA CIRUGÍA MAYOR Y QUE LAS MISMAS VUELVA A SER CONSTRUIDAS DESDE LA BASE. ESTAMOS

CONSCIENTES DE QUE EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA PÚBLICA DE MAYOR MAGNITUD IMPLICA MOLESTIAS Y COMPLICACIONES AL CONTEXTO COTIDIANO DE UNA ZONA EN VÍAS DE DESARROLLO, PERO TAMBIÉN PROPONEMOS QUE RESPONSABLEMENTE LAS AUTORIDADES SUBSANEN EL ENTORNO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL YA EXISTENTE EN LAS ZONAS INDICADAS, O EN SU CASO FORTALEZCAN SU EQUIPAMIENTO Y SU LIBRE OPERACIÓN. ASÍ MISMO ES IMPORTANTE QUE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS TENGAN CLARAMENTE LA RESPONSABILIDAD DE PREVER REALIZAR LA ADECUACIONES Y PREPARATIVOS NECESARIOS PARA DARLE FUNCIONALIDAD A LAS VIALIDADES QUE SERVIRÁN DE ALTERNATIVA DURANTE EL DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS MISMAS PUEDAN BRINDAR UN SERVICIO ADECUADO Y QUE NO SE IMPACTE NEGATIVAMENTE A LAS ZONAS CIRCUNDANTES, REPRESENTANDO UNA AFECTACIÓN COTIDIANA Y DAÑINA PARA LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL ÁREA DE INFLUENCIA. POR LO ANTES SEÑALADO, NUESTRA FRACCIÓN, REPRESENTANTE DE DIVERSAS COLONIAS EN EL ESTADO, EN EL PASADO SUFRIERON DE LA FALTA DE ATENCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LAS QUE ACTUALMENTE SUFREN DE LAS CONSECUENCIAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, QUE EN NÚMERO IMPORTANTE PERTENECEN AL DISTRITO SEIS LOCAL, Y CON EL APOYO DE MIS COMPAÑERO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, COMPROMETIDOS POR EL DEBIDO DESARROLLO Y SEÑALANDO EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, PREVIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: PROYECTO DE **DECRETO. ÚNICO.**- SE REFORMA POR ADICIÓN DE DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 6º DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 6º.-

PREVIO A LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL, EL ESTADO Y EN SU CASO LOS MUNICIPIOS DEBERÁN DE REALIZAR POR CUENTA PROPIA O CONTRATAR A TERCEROS, PARA FIN DE REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS, REFORZAMIENTO DE PAVIMENTOS Y SEÑALIZACIÓN QUE PERMITAN QUE LAS VIALIDADES QUE SE UTILICEN COMO ALTERNATIVA VIAL, CUENTEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESTÉN EN LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA RECIBIR LA CARGA VEHICULAR ADICIONAL DERIVADA DE LA OBRA PRINCIPAL A REALIZAR.

ADICIONALMENTE EL ESTADO Y EN SU CASO LOS MUNICIPIOS DEBERÁN LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE OBRA PÚBLICA Y DE REHABILITACIÓN PARA GARANTIZAR LA ADECUADA FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS AVENIDAS, CALLES, BANQUETAS, PAVIMENTO Y VIALIDADES PARALELAS O ADYACENTES, A LAS QUE AUN QUE NO HAYAN SIDO OBJETO DE LA OBRA PRINCIPAL EN LA EJECUCIÓN DE LA MISMA HAYAN SUFRIDO UN DETERIORO.

TRANSITORIOS: ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE. DIPUTADOS DE LA BANCADA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ Y UNA SERVIDORA, DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III, INCISO B), TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, A NOMBRE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL OCURRIMOS A PRESENTAR NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. LOS ASUNTOS QUE CONTIENE LA AGENDA LEGISLATIVA DE NUEVA ALIANZA, TIENEN COMO PROPÓSITO PRINCIPAL, CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL VIDA DE LOS NUEVOLEONESES. LA AGENDA CONTIENE PROPUESTAS EN LAS MATERIAS EDUCATIVA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEGURIDAD, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN; FORTALECIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONGRESO; NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO Y PARA ABATIR EL REZAGO EN LA DICTAMINACIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS, ENTRE OTROS TEMAS. A CONTINUACIÓN PRESENTAMOS UN DESGLOSE DE NUESTRA AGENDA:

1.- EN MATERIA EDUCATIVA:

A).- PROPONEMOS QUE SE DICTAMINE LA INICIATIVA DE LEY QUE GARANTIZA LA ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR NUESTRA FRACCIÓN PARLAMENTARIA EL 14 DE OCTUBRE DE 2014.

CONSIDERAMOS IMPORTANTE LA APROBACIÓN DE DICHA LEY, PARA QUE A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2015-2016, SE PUEDA APOYAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS; PRINCIPALES BENEFICIARIAS DE LA LEY EN CITA.

B).- APROBAR LA REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, CON EL PROPÓSITO DE QUE EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA, EL MÁXIMO NÚMERO DE ALUMNOS SEA DE 30. LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE, LA PRESENTAMOS EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2013.

C).- APROBAR LA “LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

LA INICIATIVA LA PROMOVIÓ EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO E INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR EN LA ENTIDAD. LA MISMA SE ANALIZÓ EN UNA MESA DE TRABAJO, CONVOCADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. SE CUENTA CON PROYECTO DE DICTAMEN, EL QUE SE INCLUYEN LAS APORTACIONES DE LOS ASISTENTES A DICHO EVENTO.

- 2.- APROBAR LA “LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.
- 3.- APROBAR EN “SEGUNDA VUELTA” LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN MATERIA DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE HOMOLOGARLAS CON LAS CORRESPONDIENTES REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS DISPONEN DE UN AÑO, QUE SE CUMPLE EL PRÓXIMO SIETE DE FEBRERO, PARA REALIZAR LA HOMOLOGACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN DICHA REFORMA ENTRE OTRAS COSAS, SE AMPLIÓ EL CATÁLOGO DE SUJETOS OBLIGADOS DIRECTOS:

A).- CUALQUIER AUTORIDAD, ÓRGANO Y ORGANISMO DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL:

- B).- PARTIDOS POLÍTICOS;
- C).- ORGANISMOS AUTÓNOMOS, FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS QUE RECIBAN Y EJERZAN RECURSOS PÚBLICOS O REALICEN ACTOS DE AUTORIDAD; Y
- D).- CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL O SINDICATO QUE RECIBA Y EJERZA RECURSOS PÚBLICOS O REALICE ACTOS DE AUTORIDAD EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.
- 4.- REFORMAR EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO PARA TIPIFICAR EL DELITO DE EXTORSIÓN.
- 5.- REDUCIR EL REZAGO DE CUENTAS PÚBLICAS. ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN TURNADAS CUENTAS PÚBLICAS CUYAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS O PENALES YA PRESCRIBIERON. ADEMÁS, EXISTEN OTRAS EN LAS QUE EL PLAZO PARA DICTAMINARLAS, ESTABLECIDO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, YA CONCLUYÓ.
- A ESTE RESPECTO, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA PRESENTÓ EL SIETE DE NOVIEMBRE DE 2012, UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y A LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE NO SEAN DICTAMINADAS DENTRO DEL PLAZO CONSTITUCIONAL ESTABLECIDO, SE CONSIDEREN APROBADAS, FINCANDO RESPONSABILIDADES A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES HACENDARIAS QUE CORRESPONDA.
- 6.- CREAR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CUYO TITULAR SERÍA DESIGNADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO. CON ELLO, SE DARÍA CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 23 DE MAYO DE 2014. EN ELLA SE ORDENA A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, DESIGNAR AL FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES.
- 7.- DESIGNAR AL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, ANTES QUE ACTUAL LEGISLATURA CONCLUYA SUS FUNCIONES
- 8.- REFORMAR A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, CON LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS:

- A).- ESTABLECER EN NUEVO LEÓN, LA FIGURA DE GOBIERNO DE COALICIÓN. NUEVA ALIANZA PRESENTÓ LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE, EL 16 DE DICIEMBRE DE 2014. DE ESTA MANERA, EL PRÓXIMO GOBERNADOR O GOBERNADORA, PODRÁ DESDE UN PRIMER MOMENTO, OPTAR POR UN GOBIERNO DE COALICIÓN, CON UNO O MÁS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ASEGUREN LA MAYORÍA EN EL CONGRESO DEL ESTADO.
- B).- DOTAR DE MAYORES ATRIBUCIONES A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- C).- PRECISAR QUE SERÁN HÁBILES, LOS DIEZ DÍAS DE QUE DISPONE EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA HACER OBSERVACIONES A LOS DECRETOS DEL CONGRESO.
- D).- ESTABLECER EL MECANISMO DE SUSTITUCIÓN DE LOS CONSEJEROS DE LA JUDICATURA, POR MOTIVOS DE RENUNCIA, LICENCIA O POR CAUSA DEFINITIVA.
- 9.- REFORMAR EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS
- A). ESTABLECER EL SENTIDO DEL VOTO EN ABSTENCIÓN, EN LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, ASÍ COMO EN LOS ASUNTOS QUE DEBEN VOTARSE EN EL PLENO DEL CONGRESO.
- B).- GARANTIZAR EL USO DE LA TRIBUNA A TODAS LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS EN “ASUNTOS GENERALES”.

FIRMAN LOS DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE

ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 6.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 7.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA VIERNES 30 DE ENERO

A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ.

C. SECRETARIO:

DIP. FERNANDO GALINDO
ROJAS

C. SECRETARIA:

DIP. CELINA DEL CARMEN
HERNÁNDEZ GARZA

**DD # 253-LXXIII-15. D. P.
VIERNES 23 DE ENERO DE 2015.**